



REPUBLICA DOMINICANA  
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y l  
SANTO DOMINGO ESTE



TODO POR LA PATRIA

**ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGEV, APROBANDO LA ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE.**

Referencia: No. DIGEV-CCC-CP-2022-0002

**ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Primero (02) días del mes de febrero, del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las (03:20 p.m.) de la tarde, previa convocatoria, formulada por el Sub-Director General, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

**PRIMERO:** Los integrantes de dicho organismo, presidido por el Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Coronel Abogado **YONIS RODRIGUEZ LUCIANO F.A.R.D.**, Sub-Director Jurídico, Secretario; Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Tte. Coronel **ADOLFO VICENTE ENCARNACION, ERD**, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro; y la Asimilada Militar **MARTHA MARIA MALDONADO, FF.AA.**, Encargada de Libre Acceso a la Información, Miembro.

**SEGUNDO:** Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-CCC-CP-2022-0002 (COMPARACION DE PRECIOS)** para la **ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLES DE (GASOLINA) PARA SER DISTRIBUIDOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES ENERO FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO EN CURSO.**

**TERCERO:** En el cual participaron las entidades comerciales: a) **LUVITER COMERCIAL, SRL**, b) **SIGMA PETROLEUM CORP, SRL.**, entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de la persona física que ostento su respectiva representación, procedió a presentar de forma individual la propuesta, por la cual se ha determinado que la misma cumplen con las especificaciones técnicas requeridas según los pliegos de condiciones.

**CUARTO:** Presentada por el suplido, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de la ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firmas, **LUVITER COMERCIAL, S.R.L, RNC: 123-01376-2**; para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RD\$4, 350,000.00**; Por ser la entidad que ha presentado la oferta conveniente y se ajusta a los requerimientos perseguidos por esta Institución.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los dos (02) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a :  
Número (02).



**DAGOBERTO SEVERINO CEDANO,**  
Coronel, E.R.D., (DEM)

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

**Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO,**  
Coronel Abogado, F.A.R.D.

Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

**Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ,**  
Mayor Contador, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

**ADOLFO VICENTE ENCARNACION,**  
Tte. Coronel, ERD.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

**Ing. MARTHA M. MALDONADO,**  
Asimilada Militar, FF.AA.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

**YO, FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ,** Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., Bajo el **No.3376, CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los integrantes del comité de compras de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, señores, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Coronel Abogado **YONIS RODRIGUEZ LUCIANO F.A.R.D.**, Sub-Director Jurídico, Secretario; Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Tte. Coronel **ADOLFO VICENTE ENCARNACION, ERD**, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro; y la Asimilada Militar **MARTHA MARIA MALDONADO, FF.AA.**, Encargada de Libre Acceso a la Información, Miembro; quienes firmaron bajo la fe del juramento y me expresaron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los documentos de sus respectivas vidas jurídicas, por cuanto debe dársele entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, el Dos (02) días del mes de febrero, del año Dos Mil Veintidós (2022).



**LIC.FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ**  
Notario Público